



ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para reparación y sustitución de lunas de automóviles solicitada por Walqaluna, SL.

Solicitada por Walqaluna, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas (con declaración responsable) para reparación y sustitución de lunas de automóviles a ubicar en C/ Jacinto Benavente, 1, esquina avda. Aragón, 116, de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 16 de noviembre de 2023.— El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.